



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 14 de octubre del presente año, se conmemora el CENTESIMO TRIGESIMO OCTAVO Aniversario de Cantonización del cantón Pujilí de la Provincia del Cotopaxi;

Que el Cantón Pujilí ha sido cuna de ilustres ciudadanos que ha prestigiado a las artes, la cultura, la política del país;

Que Pujilí ha sido y es fuente de las más altas expresiones culturales del país;

Que sus hijos por méritos propios han llegado a ocupar las más altas instituciones del Estado Ecuatoriano;

Que su riqueza humana, recursos naturales y su invaluable aporte a la artesanía y cerámica del país, ha sido motivo del reconocimiento nacional, e internacional;

Que pese a estas virtualidades, carece del respaldo y del apoyo gubernamental para su desarrollo; y,

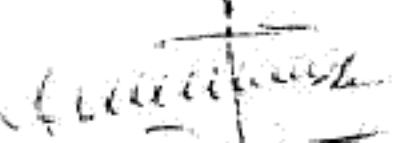
Que es obligación del Estado y del Congreso Nacional relieves los grandes acontecimientos nacionales.

ACUERDA

- 1.- Saludar al ínclito y libérrimo pueblo de Pujilí en el 138 Aniversario de su Cantonización.
- 2.- Exhortar al gobierno nacional para que acuda con su ayuda para el desarrollo de este Cantón.
- 3.- Solicitar al Presidente de la República que se dé atención urgente y prioritaria a la construcción e implementación de la Fábrica de Cementos Cotopaxi, a la rectificación, ensanche y reasfalto de la carretera nacional, Pujilí-La Maná, asignando una partida en el Presupuesto General del Estado para 1991, de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, para este fin, y una asignación especial de CIEN MILLONES DE SUCRES, para adoquinado y alcantarillado de la ciudad de Pujilí.
- 4.- Entregar el presente Acuerdo en la Sesión Solemne del Ilustre Concejo de Pujilí, delegando al H. Augusto Merizalde Lara, para que lleve la representación de este Congreso; y,

5.- Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa.



DR. AVERROES BUCARAM ZACCIDA
Presidente del H. Congreso Nacional



DR. LEONIDAS PLAZA VERDUGA
Secretario General



DR. ROOSEVELT ICAZA ENDARA
PROSECRETARIO